

SEGURIDAD INTEGRAL MARÍTIMA Y FLUVIAL, APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR MARÍTIMO DE BARRANQUILLA

Por
CF Germán Augusto Escobar Olaya
Capitán de Puerto de Barranquilla (CP03)



Operaciones de buques en el Puerto de Barranquilla.

Foto: Conmarkcon

El sector marítimo del Caribe desarrolla, en la actualidad, una estrategia innovadora de modernización operativa y expansión logística que responde a los desafíos globales del comercio exterior. El Puerto de Barranquilla no es ajeno a tal desafío, siendo privilegiado por su posición geoestratégica favorable y su condición natural de ser un puerto marítimo y fluvial, que comunica el centro del país con el Mar Caribe a través de su arteria principal el río Magdalena.

En la actualidad se evidencia un incremento notorio del sector marítimo, especialmente en lo

concerniente al transporte marítimo de carga general, granel sólido; productos líquidos como hidrocarburos y sus derivados, carbón, coque, y contenedores, que desde hace más de una década no se había contemplado en este puerto por las variables que afectan la operatividad de canal de navegación del Puerto de Barranquilla (niveles bajos de la profundidad, alta sedimentación, dinámica litoral, las condiciones meteomarinas y oceanográficas, además de las obras de infraestructura que se desarrolla en los últimos 38 km del río Magdalena.

La Autoridad Marítima Colombiana, consciente de la problemática que vive el Puerto de Barranquilla, a través de su Capitanía de Puerto ejecuta la estrategia de seguridad integral marítima y fluvial, basada en la gestión articulada y armonizada de autoridades y el sector marítimo, dirigida a minimizar los riesgos antrópicos, naturales e institucionales asociados a las actividades marítimas; materializados en la expedición de normas técnicas que estandaricen la operación, servicio a los usuarios, rigor técnico, inspecciones de seguridad en temas de navegación, comunicaciones, construcción naval, maquinaria, oceanografía, contaminación, señalización y protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP) buscando dar cumplimiento a los convenios internacionales (Solas, Marpol) en pro de la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino, en beneficio del desarrollo económico de las actividades marítimas que desarrolla la ciudad.

Frente a las acciones que se ejecutan para asegurar las actividades marítimas se destaca el manejo del tráfico de buques y embarcaciones marítimas y fluviales a través de la Estación de Control de Tráfico Marítimo y Fluvial, que de manera integral coordina y coopera con los agentes marítimos, empresas de

servicios, empresas de pilotos y portuarias, facilitando la gestión portuaria mediante el control, ordenamiento y servicio informativo de la seguridad del buques y las operaciones asociadas al transporte marítimo.



Figura 1. Frentes de acción de la Estrategia de Seguridad Integral Marítima y Fluvial (Dirección General Marítima, 2018).

Embarcaciones arribos a puerto de Barranquilla. Periodo enero-diciembre 2012-2017

TERMINALES PORTUARIOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	PARTICIPACIÓN
SPRB	801	776	686	606	639	612	4.120	48,98
PALERMO	297	292	205	221	224	260	1.499	17,82
PORTMAGDALENA	123	198	162	137	74	76	770	9,15
MONÓMEROS	69	59	78	97	92	88	483	5,74
BITCO	1	8	97	133	88	78	405	4,82
VOPAK	69	63	62	66	56	54	370	4,40
COMPAS	9	55	54	75	71	73	337	4,01
MARINA PUERTO VELERO	1	23	27	29	37	31	148	1,76
FONDEO	32	13	21	3	17	26	112	1,33
RIVERPORT	0	0	17	5	11	28	61	0,73
PIMSA	5	4	10	7	5	6	37	0,44
GOLFO DE MORROQUILLO	25	5	0	0	0	0	30	0,36
MICHELLMAR	1	6	0	6	1	0	14	0,17
ASTILLEROS UNIDOS	0	0	0	0	7	0	7	0,08
PIZANO	0	5	0	0	0	0	5	0,06
MUELLE DE TRASPASO	2	0	0	1	0	0	3	0,04
TRÁNSITO	0	0	3	0	0	0	3	0,04
ZONA FRANCA	2	0	1	0	0	0	3	0,04
CLUB DE PESCA	1	1	0	0	0	0	2	0,02
AQUAMAR	0	0	1	0	0	0	1	0,01
SEMAB	0	0	0	0	0	1	1	0,01
TOTAL	1.438	1.508	1.424	1.386	1.322	1.333	8.411	100

Fuente: Capitanía de Puerto de Barranquilla, 2018.

Este esquema de trabajo coordinado se fortalece con visitas técnicas a las diferentes instalaciones o terminales portuarios, con el propósito de analizar la interfaz buque-puerto, los reglamentos técnicos de

condición de operaciones de las terminales, los planes de contingencias y el cumplimiento de las licencias ambientales; todo esto en beneficio de las actividades marítimas y portuarias del Puerto de Barranquilla.

Inspecciones del Estado Ribereño

Inspecciones	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Contaminación	1.443	1.559	1.793
Navegación	163	189	145
Comunicaciones	34	19	50
Total	1.640	1.767	1.988

Fuente: Capitanía de Puerto de Barranquilla, 2018.

Otro frente de acción de la estrategia es la protección del medio marino, que en cumplimiento al anexo I del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (Marpol) se realizan inspecciones a las operaciones con hidrocarburos, para prevenir la contaminación al medio marino. Las cifras muestran las cantidades en metros cúbicos trasvasados en el Puerto de Barranquilla en los últimos tres años por 93.375.005,26 m³; periodo en el cual no se presentó ningún tipo de contaminación debido a los controles y

exigencia por parte de la Autoridad Marítima.

Asimismo, en cumplimiento del anexo V del Marpol, que trata acerca de la prevención de la contaminación por las basuras de los buques, se exigió el cumplimiento de la Resolución 0645 de 2014, mediante los controles e inspecciones a los buques e instalaciones, revisando el manejo integrado de desechos generados, contribuyendo así a la protección del medio marino y al desarrollo sostenible de las actividades marítimas.

Controles Protección Medio Marino

Año	Hidrocarburos movilizados (m ³)	Residuos / desechos (m ³)	Aguas de lastre (m ³)
2017	48.992.195,79	2.366.122,46	759.757,94
2016	7.967.096,31	3.943,82	843.323,29
2015	36.415.713,16	30.167,90	3.564.507,79
Total	93.375.005,26	2.400.234,18	5.167.589,02

Fuente: Capitanía de Puerto de Barranquilla, 2018.

Dentro del frente de acción de la protección del medio marino y fluvial se trabaja en la actividad de control de las aguas de lastre, la cual obedece a la necesidad de reducir la transferencia de organismos acuáticos dañinos existentes en las aguas que transportan los buques en los intercambios que este realiza, en el periodo de los últimos tres años, bajo el estricto control de la Estación de Control de Tráfico Marítimo y los inspectores de protección del medio marino y fluvial se pudo gestionar 5.167.589,02 m³ de agua de lastre, proveniente de los buques que llegaron desde diferentes partes del mundo al Puerto de Barranquilla.

El tercer frente de acción de la Estrategia de Seguridad Integral Marítima y Fluvial es la protección de los buques, instalaciones y el personal, para lo

cual se realizan campañas de sensibilización, redes informativas, simulacros en escritorio y reales, con el propósito de familiarizar al personal de protección con los diferentes escenarios que puedan llegar a enfrentar.

Los diferentes hechos acaecidos en los terminales durante los últimos años han puesto de manifiesto que no existen instalaciones portuarias o buques que estén completamente protegidas del narcotráfico y otras amenazas; es por ello que se han establecidos espacios de intercambio de información para la transferencia de conocimiento, experiencias y buenas prácticas que permitan dinamizar el sistema de protección, y de esta forma mantener articuladas a las instituciones, autoridades y al sector marítimo y portuario.

Debido a su importancia, las cadenas logísticas marítima y portuaria están sometidas a innumerable riesgos que afectan el transporte marítimo, sus interfaces en los puertos, terminales costeros o interiores de cargas y pasajeros, zonas logísticas, centro de distribución y acopio. En este sentido la Capitanía de Puerto de Barranquilla trabaja con los oficiales de protección de las instalaciones portuarias en los procesos, operaciones, transportes y manipulación de la carga, desde su origen hasta su destino final, especialmente la aplicación de medidas de seguridad y protección, tanto tecnológicas como normativas, en pro de la competitividad y el comercio marítimo.

de Barranquilla; así, por ejemplo, en los últimos cinco años, 1618 trámites se adelantaron para habilitar a la denominada 'Gente de Mar' y a las empresas de servicios marítimos para desarrollar las actividades relacionadas con el sector, bajo el cumplimiento de los requisitos necesarios, garantizando su eficiencia y efectividad.

La contribución en el desarrollo del cabotaje entre Barranquilla y San Andrés ha sido una bandera de la Autoridad Marítima Colombiana, por considerarse esta actividad vital para el desarrollo y sostenibilidad de la Isla; para lo cual Barranquilla se convierte en un clúster logístico y de abastecimiento estratégico para la zona insular de Colombia, de esta forma se hace importante la aplicación de la estrategia de seguridad integral marítima para el cumplimiento de estas operaciones, minimizando los riesgos propios de esta actividad, con el propósito de garantizar la vida humana en el mar, la protección del medio marino y el desarrollo sostenible de la región.

En resumen, la Estrategia de Seguridad Integral Marítima y Fluvial, bajo la premisa de las funciones de control y vigilancia de las actividades marítimas y portuarias desde las perspectivas de la seguridad marítima, protección del marino y fluvial y protección marítima, ha contribuido al desarrollo económico del sector marítimo de Barranquilla, permitiendo en los dos últimos años movilizar más de 33 millones de toneladas de carga, 3755 inspecciones por parte del Estado Ribereño, de Bandera y Rector del Puerto, y 2655 arribos de buques. Las acciones adelantadas por la Autoridad Marítima Colombiana van enfocadas a establecer un equilibrio que propenda por el desarrollo económico y la seguridad en las actividades marítimas, fluviales y portuarias.

Figura 2.
Triángulo
Virtuoso de
la Seguridad
Integral
Marítima.

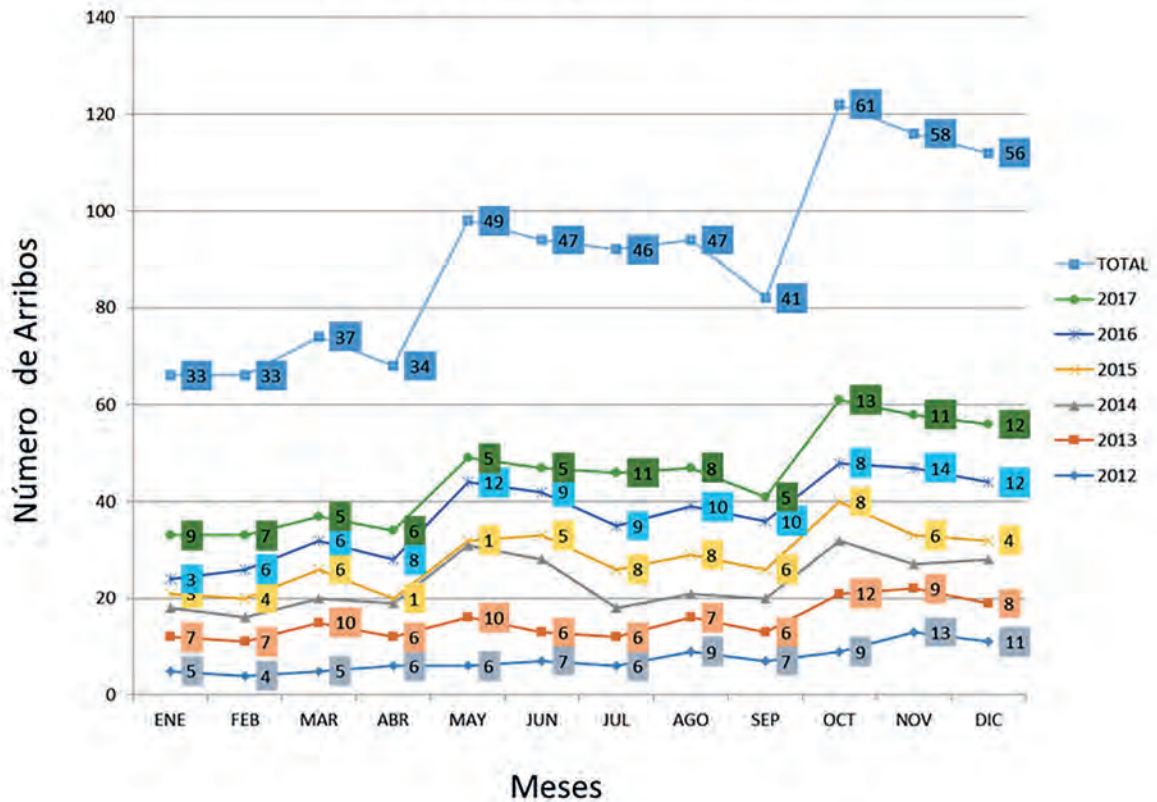


Lo anterior, acompañado de los procesos de facilitación como fortaleza de la estrategia, ha permitido incrementar las actividades marítimas en el Puerto

No.	Tipo de trámite	2013	2014	2015	2016	2017	Total
1	Trámite Licencias de Navegación	56	34	35	49	65	239
2	Trámite Títulos de Navegación	102	45	115	117	49	428
3	Trámite Licencias de Pilotos Prácticos	9	7	10	14	9	49
4	Trámite Licencias de Peritos	36	77	55	43	50	261
5	Trámite Expedición DIM	10	41	68	56	70	245
6	Trámite Licencias de Agencias Marítimas	10	7	5	2	0	24
7	Trámite Licencias de Servicios Marítimos	10	10	17	25	23	85
8	Trámite Servicios de Practicaje	4	3	3	5	2	20
9	Solicitud autorización ascenso	18	14	22	10	14	78
10	Solicitud autorización entrenamiento P.P	1	2	5	5	3	16
11	Trámite Licencia de Practicaje Empresa de Practicaje	0	0	0	3	0	3
12	Trámite Licencia P.P Za C	1	0	0	0	0	1
13	Trámite Licencias de Taller (1)	2	3	3	0	1	9
14	Trámite certificado de Suficiencia	0	0	21	72	65	158
15	OPR	2	0	0	0	0	2
Total		261	243	359	401	354	1.618

Fuente: Capitanía de Puerto de Barranquilla, 2018.

Cabotaje Barranquilla- San Andrés



Carga movilizada por buques

Instalación portuaria	2017	2016	Total
SPRB	5.581.327,40	6.363.545,83	11.944.873,23
Portmagdalena S.A.	602.402,44	742.460,95	1.344.863,39
SP Palermo	2.672.867,81	3.457.167,43	6.130.035,24
Monómeros	877.111,24	804.135,04	1.681.246,28
Bitco	979.278,28	849.884,59	1.829.162,87
Compas	1.038.434,04	982.409,75	2.020.843,79
Puerto Pimsa	20.289,00	24.200,00	44.489,00
Vopak	442.529,12	546.593,33	989.122,45
Siduport	—	—	—
Michellmar	—	35.220,00	35.220,00
Riverport	637.819,28	238.970,18	876.789,46
Fondeo	238.608,45	187.809,87	426.418,32
Total	13.090.667,06	14.232.396,97	27.323.064,03

Unidad de medida: toneladas

Fuente: Capitanía de Puerto de Barranquilla, 2018.